



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control

CIRCULAR No. **F-- - 0011**

DE: RECTORIA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR 053 SEPTIEMBRE 2017 ASIGNACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

FECHA: ABRIL DE 2018

Teniendo en cuenta la actualización de los procesos y procedimientos por parte del SIGUD, se modificó la codificación de los formatos que se requieren para la asignación e intervención de espacios físicos.

Por lo anterior, los numerales 3 y 4 de la Circular 053 de septiembre de 2017, quedarán así:

3. La ocupación y el uso de los espacios físicos por parte de las diferentes dependencias administrativas y académicas de la institución es un atributo fundamental para la administración y gestión de los espacios físicos, el cual hace parte de la información contenida en la base geográfica y cuyo dinamismo es una situación que atenta contra la calidad temporal de la información, por este motivo y con el fin de regular la ocupación de los espacios físicos, todo cambio de uso, ocupación o necesidades se registrará por el procedimiento GIF-PR-14 Asignación de Espacios de Apoyo académico y deberá solicitarse a la oficina Asesora de Planeación y Control a través del formato GIF-PR-014-FR-010 Solicitud de Asignación, las cuales serán evaluadas y en caso de aprobación, se oficializarán mediante el Formato GIF-PR-014-FR-012 Control de Asignación, lo que permite el registro de los cambios en la ocupación y la actualización de la información. Los documentos citados podrán ser visualizados y descargados desde la siguiente dirección electrónica: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>
4. Cualquier tipo de obra de intervención requerida sobre la infraestructura, y que modifique la distribución, características técnicas, características arquitectónicas y/o planimetría oficial del espacio, deberá solicitarse por escrito a la Oficina Asesora de Planeación y Control mediante el formato GIF-PR-015-FR-013 Solicitud Concepto de Intervención, para efectuar el debido proceso de evaluación,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control

análisis y priorización de la obra en sus aspectos técnicos, ambientales y económicos, de su pertinencia en términos de las necesidades generales de la comunidad y en concordancia con los lineamientos de los planes maestros institucionales así como la normatividad a nivel distrital y nacional vigente. Estas solicitudes y el correspondiente aval se registrarán según lo dispuesto en el procedimiento de Intervención GIF-PR-15. Los documentos citados podrán ser visualizados y descargados desde la siguiente dirección electrónica: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>

Cordialmente,

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
Ricardo García Duarte
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
Carlos Arturo Torres Sanabria
CARLOS ARTURO TORRES SANABRIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Proyecto:	Nelson Urrea Alfonso CPS-OAPC
	Paola Badillo Peñuela CPS-OAPC